

Ley 103



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes



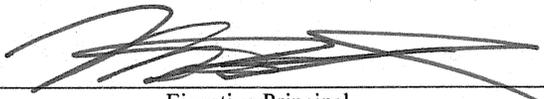
oct. 10 (Rev.)
OC-11-11

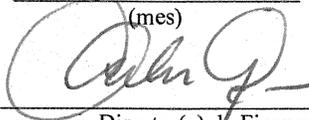
**CERTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NÚM. 103
DEL 25 DE MAYO DE 2006, SEGÚN ENMENDADA¹**

Nosotros, HECTOR O'NEILL ROSA-----, Ejecutivo Principal y
(nombre)
CARLOS J. AJA RIVERA-----, Director(a) de Finanzas de
(nombre)
OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD-----, certificamos que la información que
(nombre de la entidad gubernamental)

se incluye en las *partes de la I a la VIII del Formulario OC-G-134, Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006*, según enmendada, en cumplimiento con la *Ley Núm. 103*, refleja la realidad de todos los ingresos, todos los gastos, todas las transacciones de contabilidad y todas las deudas y las obligaciones de la referida entidad.

En SAN JUAN-----, Puerto Rico, hoy 17 de NOVIEMBRE--- de 2010 .
(día) (mes) (año)


Ejecutivo Principal

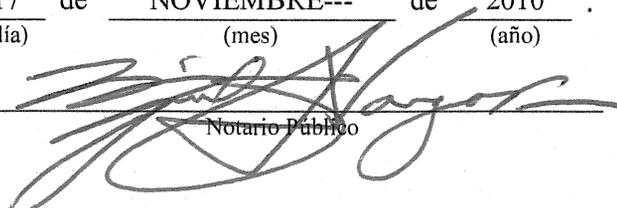

Director(a) de Finanzas

Affidávit Núm.-068-

Jurado y suscrito ante mí por HECTOR O'NEILL ROSA-----, mayor de edad, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO----- y vecino(a) de GUAYNABO----- y por CARLOS J. AJA RIVERA-----, mayor de edad, en calidad de Dir. Finanzas y Presupuesto y vecino(a) de HATILLO----- a quienes doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante CONOCIMIENTO PERSONAL-----.

En SAN JUAN----, Puerto Rico, hoy 17 de NOVIEMBRE--- de 2010 .
(día) (mes) (año)




Notario Público

¹ Esta Certificación se debe remitir a esta Oficina con las *partes de la I a la VIII del Formulario OC-G-134, Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10. Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006*, según enmendada, no más tarde del 31 de diciembre de cada año.



Nombre de la entidad: [1]
Número de unidad: [2]

OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte I.

Criterio a): Informe de Puestos Ocupados y Gastos de Nómina y Costos Relacionados a Principio y a Final del Año Fiscal 2009-10

Puestos Ocupados [3]			
Categoría	1 jul. 2009 [11]	30 jun. 2010 [12]	Diferencia [13] ([12] - [11])
Carrera : [4]			
Regular [4a]	118	48	-70
Probatorio [4b]	0	0	0
Total carrera: [4c]	118	48	-70
Transitorio: [5]	15	3	-12
Irregular: [6]	0	0	0
Confianza: [7]			
Con derecho a reinstalación: [7a]	3	3	0
Sin derecho a reinstalación: [7b]	6	6	0
Total de confianza: [7c]	9	9	0
Otros: [8]	0	0	0
Total de Puestos: [9]	142	60	-82

Gastos de Nóminas y Costos Relacionados: [10]	Gastos Presupuestados Año Fiscal 2009-10	Gastos Incuridos Año Fiscal 2009-10	Diferencia
	\$	4,050,334	\$ 3,998,569

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto

16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Subdirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto

16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono



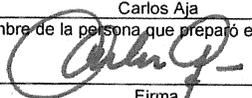
Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

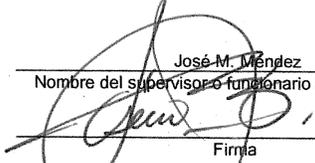
Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada

Parte II.

Criterio b): Relación de los Servicios Profesionales y Consultivos Recibidos Durante el Año Fiscal 2009-10

Persona o Entidad Contratada [3]	Número de Contrato [4]	Tipo de Contrato [5]		Tipo de Servicio [6]	Vigencia [7]		Fecha de Otorgamiento [8]	Cuantía [9]	Origen de los Fondos [10]	Observaciones [11]
		Nuevo [5a]	Enmienda [5b]		Fecha de Inicio [7a]	Fecha de Terminación [7b]				
1 Torres Llompert	2010-000002	X		Profesional	22-julio-2009	22-octubre-2009	22-julio-2009	\$ 1,630	F. Especial Estatal	
2 Lcdo. Raul Santiago	2010-000004	X		Profesional	10-septiembre-2009	30-junio-2010	10-septiembre-2009	\$ 30,600	F. General, F. Esp. Est., Asig. Esp.	
3 Lcdo. Basilio De Jesus	2010-000007	X		Profesional	17-septiembre-2009	30-junio-2010	17-septiembre-2009	\$ 30,600	F. General, F. Esp. Est., Asig. Esp.	
4 Lcdo. Fernando Rodriguez	2010-000009	X		Profesional	24-septiembre-2009	30-junio-2010	24-septiembre-2009	\$ 30,600	F. General, F. Esp. Est., Asig. Esp.	
5 Inspira Mental Health	2010-000010	X		Profesional	1-octubre-2009	30-junio-2010	1-octubre-2009	\$ 4,335	F. General, F. Esp. Est., Asig. Esp.	
6 Fesisla	2010-000012	X		Profesional	17-noviembre-2009	31-diciembre-2009	17-noviembre-2009	\$ 26,160	Fondo General	
7 Fesisla	2010-000013	X		Profesional	7-diciembre-2009	31-diciembre-2009	7-diciembre-2009	\$ 3,600	Fondo General	
8 Consultoria de Negocios	2010-000014	X		Profesional	10-diciembre-2009	30-junio-2010	10-diciembre-2009	\$ 40,000	Asig. Especial	
9 Zulma Santiago	2010-000015	X		Profesional	16-diciembre-2009	3-febrero-2010	16-diciembre-2009	\$ 1,600	Fondo General	
10 Horwath Velez & Co	2010-000016	X		Profesional	17-diciembre-2009	31-marzo-2010	12-diciembre-2009	\$ 27,000	Fondo General	
Fesisla	2010-000026	X		Profesional	1-marzo-2010	21-mayo-2010	1-marzo-2010	\$ 84,000	Fondo General	

Preparado por: Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto: José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Subdirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

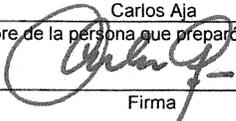
Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada

Parte II.

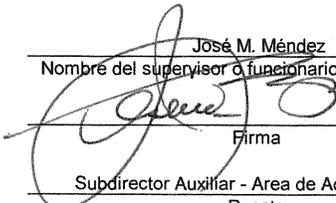
Criterio b): Relación de los Servicios Profesionales y Consultivos Recibidos Durante el Año Fiscal 2009-10

Persona o Entidad Contratada [3]	Número de Contrato [4]	Tipo de Contrato [5]		Tipo de Servicio [6]	Vigencia [7]		Fecha de Otorgamiento [8]	Cuantía [9]	Origen de los Fondos [10]	Observaciones [11]
		Nuevo [5a]	Enmienda [5b]		Fecha de Inicio [7a]	Fecha de Terminación [7b]				
1 Inst. Ciencias Forenses	2010-000029	X		Serv. Profesionales	8-abril-2010	31-julio-2010	8-abril-2010	\$ 8,100	F. Especial Estatal	
2 Emanuel Valentin	2010-000030	X		Serv. Profesionales	6-abril-2010	30-junio-2010	6-abril-2010	\$ 4,500	Fondo General	
3 Juventud al Dia	2010-000031	X		Serv. Profesionales	16-abril-2010	30-junio-2010	16-abril-2010	\$ 18,000	Fondo General	
4 Fesisla	2010-000033	X		Serv. Profesionales	25-mayo-2010	30-junio-2010	25-mayo-2010	\$ 139,440	Fondo General	
5 Luis A. Rodriguez	2010-000034	X		Serv. Profesionales	1-junio-2010	30-junio-2010	1-junio-2010	\$ 2,500	Fondo General	
6 Horwath Velez & Co	2010-000037	X		Serv. Profesionales	4-junio-2010	30-septiembre-2010	4-junio-2010	\$ 13,500	Fondo General	
7 Jose I. Pérez FOT.	2010-000038	X		Serv. Profesionales	3-junio-2010	30-agosto-2010	3-junio-2010	\$ 6,000	Fondo General	
8 B & B Communications	2010-000040	X		Serv. Profesionales	18-junio-2010	30-septiembre-2010	18-junio-2010	\$ 9,000	Fondo General	
9 Rock Solid Technologies	2010-000042	X		Serv. Profesionales	18-junio-2010	31-diciembre-2010	18-junio-2010	\$ 344,081	Fondo General	
10										

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Subdirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono



Nombre de la entidad: [1]
Número de unidad: [2]

OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

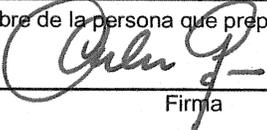
Parte III.

Criterio c): Análisis de las Economías Alcanzadas o el Incremento en los Gastos Incurridos Durante el Año Fiscal 2009-10^{1/2}

Concepto [3]	Presupuesto Autorizado [4]	Gasto Incurrido [5]	Diferencia	Observaciones [7]
			Economía o Exceso del Gasto Incurrido versus lo Presupuestado [6] ([4] - [5])	
1 Nómina y Costos Relacionados	562,000	558,507	3,493	
2 Servicios Públicos	193,000	193,000	-	
3 Servicios Comprados	211,000	125,606	85,394	
4 Gastos de Transportación	20,000	19,995	5	
5 Servicios Profesionales	82,200	80,736	1,464	
6 Otros Gastos	40,000	38,047	1,953	
7 Asignaciones Englobadas	1,703,800	1,698,482	5,318	
8 Materiales y Suministros	27,000	27,000	-	
	\$ 2,839,000	\$ 2,741,373	\$ 97,627	

Preparado por:

Carlos Aja

Nombre de la persona que preparó el documento


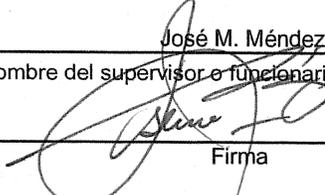
Firma

Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto

Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez

Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área


Firma

Subdirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto

Fecha
787-725-8920
Teléfono

^{1/} Incremento en gastos se refiere al exceso de los gastos incurridos versus los gastos presupuestados.

^{2/} De no tener economías o incrementos en los gastos incurridos durante el año fiscal 2009-10, agradeceremos que lo indique en la columna de observaciones.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD _____

Número de unidad: [2] 1458 _____

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

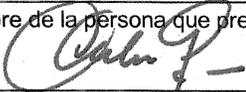
Parte IV.

**Criterio d): Recomendaciones para Realizar Economías Adicionales, Incluido un Análisis de Duplicidad
de Funciones Dentro del Organismo Durante el Año Fiscal 2009-10 1/**

	Concepto [3]	Recomendaciones [4]	Observaciones [5]
1			La Oficina de Asuntos de la Juventud no contempla economías
2			adicionales a las que pudieran surgir de la Parte III del Formulario.
3			
4			
5			
6			

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento


Firma

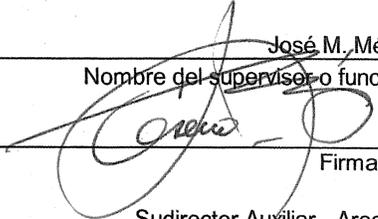
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto

16 de noviembre de 2010
Fecha

787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área


Firma

Sudirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto

16 de noviembre de 2010
Fecha

787-725-8920
Teléfono

1/ De no tener recomendaciones para realizar las economías adicionales, agradeceremos que lo indique en la columna de observaciones.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD _____

Número de unidad: [2] 1458 _____

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte V.

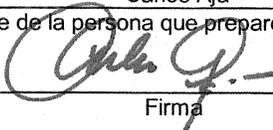
**Criterio e): Medidas Objetivas para Determinar la Eficiencia y Efectividad en Cumplir
con sus Objetivos y Responsabilidades, según lo Dispuesto en su Ley Orgánica ^{1/}**

Año Fiscal 2009-10

	Concepto [3]	Medidas Objetivas [4]	Observaciones [5]
1			La Oficina de Asuntos de la Juventud no tiene medidas
2			objetivas dirigidas a estos fines.
3			
4			
5			

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento


Firma

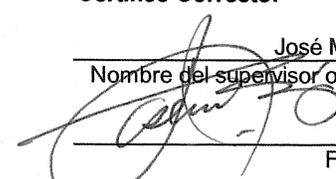
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto

16 de noviembre de 2010
Fecha

787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área


Firma

Sudirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto

16 de noviembre de 2010
Fecha

787-725-8920
Teléfono

^{1/} De no tener medidas objetivas para determinar la eficiencia y la efectividad en cumplir con sus objetivos, agradeceremos que lo indique en la columna de observaciones.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

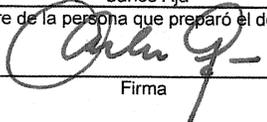
**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte VI.

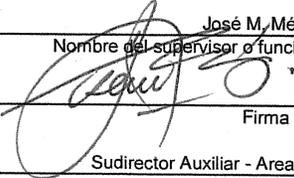
Criterio f): Ingresos Mensuales Recibidos Comparados con los Ingresos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10 ^{1/}

Mes	Ingreso Presupuestado (Proyectado) [3]	Ingreso Recibido [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	236,583	236,583	-	La Oficina de Asuntos de la Juventud no cuenta con ingresos propios. El ingreso incluido es el asignado al Fondo General. Aunque el ingreso de la agencia se contabiliza por semestre, se procede a prorratear el mismo por 12 meses para cumplir con lo dispuesto en la Ley Núm. 103 del 25 de mayo del 2006.
2 agosto 2009	236,583	236,583	-	
3 septiembre 2009	236,583	236,583	-	
4 octubre 2009	236,583	236,583	-	
5 noviembre 2009	236,583	236,583	-	
6 diciembre 2009	236,583	236,583	-	
7 enero 2010	236,583	236,583	-	
8 febrero 2010	236,583	236,583	-	
9 marzo 2010	236,583	236,583	-	
10 abril 2010	236,583	236,583	-	
11 mayo 2010	236,583	236,583	-	
12 junio 2010	236,587	236,587	-	
Total	\$ 2,839,000	\$ 2,839,000	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
787-725-8920
Teléfono
Fecha

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
787-725-8920
Teléfono
Fecha

^{1/} El formato se debe seguir para informar los ingresos proyectados comparados con los ingresos recibidos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Ello, para cada uno de los fondos de donde provino el ingreso de la entidad gubernamental. Esto incluye los ingresos propios, la asignación presupuestaria, las asignaciones especiales, los fondos federales y los recursos presupuestados de cualquier otro fondo. Se debe completar esta Parte para cada uno de los fondos. La información relacionada con la asignación presupuestaria se debe suministrar en términos mensuales, por lo que se debe prorratear el importe recibido entre doce meses. En la columna de observaciones se debe indicar que se prorrateó el importe recibido mediante la asignación presupuestaria para cumplir con el requerimiento de establecer el mismo en términos mensuales.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte VI.

Criterio f): Ingresos Mensuales Recibidos Comparados con los Ingresos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10 1/

Mes	Ingreso Presupuestado (Proyectado) [3]	Ingreso Recibido [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	208,334	208,334	-	El ingreso incluido es el asignado a los Fondos Especiales Estatales . Aunque el ingreso es contabilizado por semestre, se procede a prorratear el mismo por 12 meses para cumplir con lo dispuesto en la Ley Núm. 103 del 25 de mayo del 2006.
2 agosto 2009	208,334	208,334	-	
3 septiembre 2009	208,334	208,334	-	
4 octubre 2009	208,334	208,334	-	
5 noviembre 2009	208,334	208,334	-	
6 diciembre 2009	208,334	208,334	-	
7 enero 2010	208,334	208,334	-	
8 febrero 2010	208,334	208,334	-	
9 marzo 2010	208,334	208,334	-	
10 abril 2010	208,334	208,334	-	
11 mayo 2010	208,334	208,334	-	
12 junio 2010	208,326	208,326	-	
Total	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

1/ El formato se debe seguir para informar los ingresos proyectados comparados con los ingresos recibidos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Ello, para cada uno de los fondos de donde provino el ingreso de la entidad gubernamental. Esto incluye los ingresos propios, la asignación presupuestaria, las asignaciones especiales, los fondos federales y los recursos presupuestados de cualquier otro fondo. Se debe completar esta Parte para cada uno de los fondos. La información relacionada con la asignación presupuestaria se debe suministrar en términos mensuales, por lo que se debe prorratear el importe recibido entre doce meses. En la columna de observaciones se debe indicar que se prorrateó el importe recibido mediante la asignación presupuestaria para cumplir con el requerimiento de establecer el mismo en términos mensuales.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte VI.

Criterio f): Ingresos Mensuales Recibidos Comparados con los Ingresos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10 1/

Mes	Ingreso Presupuestado (Proyectado) [3]	Ingreso Recibido [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	150,250	150,250	-	El ingreso incluido es el asignado a Asignaciones Especiales .
2 agosto 2009	150,250	150,250	-	Se prorroga el ingreso de forma mensual para cumplir con lo
3 septiembre 2009	150,250	150,250	-	dispuesto en la Ley Núm. 103 del 25 de mayo del 2006.
4 octubre 2009	150,250	150,250	-	
5 noviembre 2009	150,250	150,250	-	
6 diciembre 2009	150,250	150,250	-	
7 enero 2010	150,250	150,250	-	
8 febrero 2010	150,250	150,250	-	
9 marzo 2010	150,250	150,250	-	
10 abril 2010	150,250	150,250	-	
11 mayo 2010	150,250	150,250	-	
12 junio 2010	150,250	150,250	-	
Total	\$ 1,803,000	\$ 1,803,000	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Subdirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los ingresos proyectados comparados con los ingresos recibidos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Ello, para cada uno de los fondos de donde provino el ingreso de la entidad gubernamental. Esto incluye los ingresos propios, la asignación presupuestaria, las asignaciones especiales, los fondos federales y los recursos presupuestados de cualquier otro fondo. Se debe completar esta Parte para cada uno de los fondos. La información relacionada con la asignación presupuestaria se debe suministrar en términos mensuales, por lo que se debe prorratear el importe recibido entre doce meses. En la columna de observaciones se debe indicar que se prorrateó el importe recibido mediante la asignación presupuestaria para cumplir con el requerimiento de establecer el mismo en términos mensuales.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte VI.

Criterio f): Ingresos Mensuales Recibidos Comparados con los Ingresos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10 1/

Mes	Ingreso Presupuestado (Proyectado) [3]	Ingreso Recibido [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	5,470	5,470	-	El ingreso incluido es el asignado bajo Fondos Federales .
2 agosto 2009	5,470	5,470	-	Se prorrotea el ingreso de forma mensual para cumplir con lo
3 septiembre 2009	5,470	5,470	-	dispuesto en la Ley Núm. 230 de mayo del 2006.
4 octubre 2009	5,470	5,470	-	
5 noviembre 2009	5,470	5,470	-	
6 diciembre 2009	5,470	5,470	-	
7 enero 2010	5,470	5,470	-	
8 febrero 2010	5,470	5,470	-	
9 marzo 2010	5,470	5,470	-	
10 abril 2010	5,470	5,470	-	
11 mayo 2010	5,470	5,470	-	
12 junio 2010	5,470	5,470	-	
Total	\$ 65,640	\$ 65,640	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto
787-725-8920
Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los ingresos proyectados comparados con los ingresos recibidos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Ello, para cada uno de los fondos de donde provino el ingreso de la entidad gubernamental. Esto incluye los ingresos propios, la asignación presupuestaria, las asignaciones especiales, los fondos federales y los recursos presupuestados de cualquier otro fondo. Se debe completar esta **Parte** para cada uno de los fondos. La información relacionada con la asignación presupuestaria se debe suministrar en términos mensuales, por lo que se debe prorratear el importe recibido entre doce meses. En la columna de observaciones se debe indicar que se prorrateó el importe recibido mediante la asignación presupuestaria para cumplir con el requerimiento de establecer el mismo en términos mensuales.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

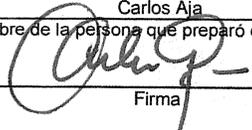
**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada**

Parte VI.

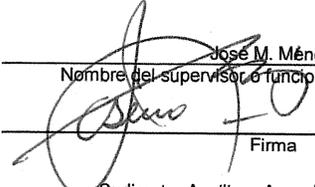
Criterio f): Ingresos Mensuales Recibidos Comparados con los Ingresos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10 1/

Mes	Ingreso Presupuestado (Proyectado) [3]	Ingreso Recibido [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			([3] - [4])	
1 julio 2009	169,666	169,666	-	El ingreso incluido es el asignado bajo Otros Ingresos .
2 agosto 2009	169,666	169,666	-	Se prorratea el ingreso de forma mensual para cumplir con lo
3 septiembre 2009	169,666	169,666	-	dispuesto en la Ley Núm. 230 de mayo del 2006.
4 octubre 2009	169,666	169,666	-	
5 noviembre 2009	169,666	169,666	-	
6 diciembre 2009	169,666	169,666	-	
7 enero 2010	169,666	169,666	-	
8 febrero 2010	169,666	169,666	-	
9 marzo 2010	169,666	169,666	-	
10 abril 2010	169,666	169,666	-	
11 mayo 2010	169,666	169,666	-	
12 junio 2010	169,674	169,674	-	
Total	\$ 2,036,000	\$ 2,036,000	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
Fecha
787-725-8920
Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los ingresos proyectados comparados con los ingresos recibidos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Ello, para cada uno de los fondos de donde provino el ingreso de la entidad gubernamental. Esto incluye los ingresos propios, la asignación presupuestaria, las asignaciones especiales, los fondos federales y los recursos presupuestados de cualquier otro fondo. Se debe completar esta Parte para cada uno de los fondos. La información relacionada con la asignación presupuestaria se debe suministrar en términos mensuales, por lo que se debe prorratear el importe recibido entre doce meses. En la columna de observaciones se debe indicar que se prorrateó el importe recibido mediante la asignación presupuestaria para cumplir con el requerimiento de establecer el mismo en términos mensuales.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada ^{1/}**

Parte VII.

Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) [3]	Gastos Incurridos [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - [4]]	
1 julio 2009	228,448	228,448	-	Fondo General
2 agosto 2009	228,448	228,448	-	
3 septiembre 2009	228,448	228,448	-	
4 octubre 2009	228,448	228,448	-	
5 noviembre 2009	228,448	228,448	-	
6 diciembre 2009	228,448	228,448	-	
7 enero 2010	228,448	228,448	-	
8 febrero 2010	228,448	228,448	-	
9 marzo 2010	228,448	228,448	-	
10 abril 2010	228,448	228,448	-	
11 mayo 2010	228,448	228,448	-	
12 junio 2010	228,443	228,443	-	
Total	\$ 2,741,371	\$ 2,741,371	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Subdirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurrió el gasto de la entidad gubernamental.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada ^{1/}**

Parte VII.

Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) [3]	Gastos Incurridos [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	100,888	100,888	-	Asignaciones Especiales
2 agosto 2009	100,888	100,888	-	
3 septiembre 2009	100,888	100,888	-	
4 octubre 2009	100,888	100,888	-	
5 noviembre 2009	100,888	100,888	-	
6 diciembre 2009	100,888	100,888	-	
7 enero 2010	100,888	100,888	-	
8 febrero 2010	100,888	100,888	-	
9 marzo 2010	100,888	100,888	-	
10 abril 2010	100,888	100,888	-	
11 mayo 2010	100,888	100,888	-	
12 junio 2010	100,886	100,886	-	
Total	\$ 1,210,654	\$ 1,210,654	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
787-725-8920
Teléfono
Fecha

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Subdirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
787-725-8920
Teléfono
Fecha

^{1/} El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurrió el gasto de la entidad gubernamental.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada ^{1/}

Parte VII.

Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) [3]	Gastos Incurridos [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	229,618	229,618	-	Fondos Especiales Estatales
2 agosto 2009	229,618	229,618	-	
3 septiembre 2009	229,618	229,618	-	
4 octubre 2009	229,618	229,618	-	
5 noviembre 2009	229,618	229,618	-	
6 diciembre 2009	229,618	229,618	-	
7 enero 2010	229,618	229,618	-	
8 febrero 2010	229,618	229,618	-	
9 marzo 2010	229,618	229,618	-	
10 abril 2010	229,618	229,618	-	
11 mayo 2010	229,618	229,618	-	
12 junio 2010	229,620	229,620	-	
Total	\$ 2,755,418	\$ 2,755,418	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurrió el gasto de la entidad gubernamental.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

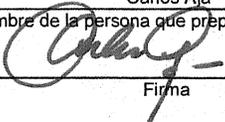
Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada ^{1/}

Parte VII.

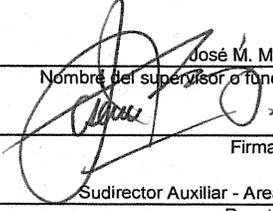
Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) [3]	Gastos Incurridos [4]	Diferencia	Observaciones [6]
			[5] ([3] - [4])	
1 julio 2009	100,888	100,888	-	Asignaciones Especiales
2 agosto 2009	100,888	100,888	-	
3 septiembre 2009	100,888	100,888	-	
4 octubre 2009	100,888	100,888	-	
5 noviembre 2009	100,888	100,888	-	
6 diciembre 2009	100,888	100,888	-	
7 enero 2010	100,888	100,888	-	
8 febrero 2010	100,888	100,888	-	
9 marzo 2010	100,888	100,888	-	
10 abril 2010	100,888	100,888	-	
11 mayo 2010	100,888	100,888	-	
12 junio 2010	100,886	100,886	-	
Total	\$ 1,210,654	\$ 1,210,654	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurrió el gasto de la entidad gubernamental.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

**Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada ^{1/}**

Parte VII.

Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) [3]	Gastos Incurridos [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - [4]]	
1 julio 2009	5,470	5,470		Fondos Federales
2 agosto 2009	5,470	5,470		
3 septiembre 2009	5,470	5,470		
4 octubre 2009	5,470	5,470		
5 noviembre 2009	5,470	5,470		
6 diciembre 2009	5,470	5,470		
7 enero 2010	5,470	5,470		
8 febrero 2010	5,470	5,470		
9 marzo 2010	5,470	5,470		
10 abril 2010	5,470	5,470		
11 mayo 2010	5,470	5,470		
12 junio 2010	5,466	5,466		
Total	\$ 65,636	\$ 65,636		

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Area de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010 787-725-8920
Fecha Teléfono

^{1/} El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurrió el gasto de la entidad gubernamental.



Nombre de la entidad: [1] OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
Número de unidad: [2] 1458

Información Correspondiente al Año Fiscal 2009-10 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 del 25 de mayo de 2006, según enmendada ¹¹

Parte VII.

Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año Fiscal 2009-10

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) [3]	Gastos Incurridos [4]	Diferencia [5]	Observaciones [6]
			[(3) - (4)]	
1 julio 2009	169,667	169,667	-	Otros Ingresos
2 agosto 2009	169,667	169,667	-	
3 septiembre 2009	169,667	169,667	-	
4 octubre 2009	169,667	169,667	-	
5 noviembre 2009	169,667	169,667	-	
6 diciembre 2009	169,667	169,667	-	
7 enero 2010	169,667	169,667	-	
8 febrero 2010	169,667	169,667	-	
9 marzo 2010	169,667	169,667	-	
10 abril 2010	169,667	169,667	-	
11 mayo 2010	169,667	169,667	-	
12 junio 2010	169,663	169,663	-	
Total	\$ 2,036,000	\$ 2,036,000	\$ -	

Preparado por:

Carlos Aja
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma
Director de Finanzas y Presupuesto
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

Certifico Correcto:

José M. Méndez
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma
Sudirector Auxiliar - Área de Administración
Puesto
16 de noviembre de 2010
Fecha
787-725-8920
Teléfono

¹¹ El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2009-10. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurrió el gasto de la entidad gubernamental.

